



CONSEJO GENERAL

SESIÓN ORDINARIA

28 DE MARZO DE 2012

13:00 HORAS

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, siguientes:
 - a) Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2012, y
 - b) Extraordinaria de fecha 02 de marzo de 2012.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se fija el nuevo domicilio correspondiente al Distrito Electoral XXXVIII.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la propuesta de contenidos y diseño del cartel Delitos Electorales, para ser utilizado en las Mesas Directivas de Casilla el día de la Jornada Electoral del 01° de julio de 2012.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la aplicación del Marco Geográfico Electoral para la Elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de Diputados a la Asamblea Legislativa y de Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 1° de julio de 2012.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban dieciséis secciones electorales para la instalación de casillas especiales en la jornada electoral del 1 de julio del 2012, así como el número de boletas electorales por cada tipo de elección que se distribuirán en las mismas.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales entreguen a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, básicas y contiguas que se instalarán para la Jornada Electoral del primero de julio de dos mil doce, dos boletas electorales adicionales por elección, para cada Partido Político y/o Coalición, con acreditación ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, además de las correspondientes a los electores que figuren en la lista nominal de electores con fotografía.

7. Doce proyectos de resolución de las quejas de procedimiento especial identificadas con los números de expediente:

- a) IEDF-QCG/PE/015/2011;
- b) IEDF-QCG/PE/021/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/079/2011;
- c) IEDF-QCG/PE/024/2011;
- d) IEDF-QCG/PE/028/2011;
- e) IEDF-QCG/PE/036/2011 Y SU ACUMULADO IEDF-QCG/PE/035/2011.
- f) IEDF-QCG/PE/038/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/037/2011;
- g) IEDF-QCG/PE/039/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/053/2011, IEDF-QCG/PE/051/2011, IEDF-QCG/PE/054/2011, IEDF-QCG/PE/063/2011 BIS, IEDF-QCG/PE/071/2011 TER, IEDF-QCG/PE/072/2011 BIS e IEDF-QCG/PE/078/2011 BIS.
- h) IEDF-QCG/PE/041/2011 Y SUS ACUMULADOS IEDF-QCG/PE/047/2011, IEDF-QCG/PE/065/2011 E IEDF-QCG/PE/071/2011.
- i) IEDF-QCG/PE/042/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/040/2011;
- j) IEDF-QCG/PE/043/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/046/2011, IEDF-QCG/PE/059/2011, IEDF-QCG/PE/060/2011, IEDF-QCG/PE/063/2011 TER, IEDF-QCG/PE/072/2011 TER e IEDF-QCG/PE/078/2011 TER.
- k) IEDF-QCG/PE/055/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/056/2011.
- l) IEDF-QCG/PE/063/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/072/2011.

8. Asuntos generales.